

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETAREGIÓN : **METROPOLITANA****URBANO****RURAL**

NUMERO DE PERMISO

10

FECHA

17 AGO 2022

ROL S.I.I

0467 - 011

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° E-222 de fecha **09.05.2022**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° E-536 de fecha 30/11/2020
- E) La Solicitud de Permiso de Edificación correspondiente al expediente N° **1546** del año **2017**
EDIFICACION - LOTEO

SUELVO:

1.- Otorgar permiso de

Instalación de tres (3) Grúas

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Recoleta N° 340 - 350 - 360 - 380**Dávila Baeza N° 630 - 640 - 650****Nueva Rengifo N° 305 - 313 - 323 - 329 - 331 - 339 - 347 - 355****Lastra N° 669**

N° --- Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
Urbano sector **U - E1 / E-A**
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Núcleo Recoleta SpA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Felipe Guzmán Honorato	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Sabbagh Arquitectos Ltda	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Juan Sabbagh Pisano	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

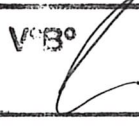
<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	---	M2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	-----------------------	-----	----

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DEMOLICIÓN	C-5	--	m2	--	(+)	\$	-
PRESUPUESTO INSTALACIÓN FAENAS					(+)	\$	-
PRESUPUESTO GRÚA					(+)	\$	517.503.273
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1	%	\$	5.175.033
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					(-)	\$	-
RECARGO 50% DERECHOS MUNICIPALES (ART. 133 LGUC)				50	%	\$	-
TOTAL A PAGAR						\$	5.175.033
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	302.133.16		FECHA	16/08/2022		
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El monto de los derechos municipales ha sido calculados en base a los antecedentes de valor prima de seguro y costos de instalación para **tres (3) Grúas, por 15 meses (60 semanas)** a partir de la fecha de emisión del presente permiso, acorde a las directrices de la Ordenanza N° 76 de Derechos Municipales (se adjunta planilla de cálculo de derechos).
2. El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
3. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar copia íntegra de la presente Autorización, debidamente protegido de los agentes ambientales, en el acceso principal de la obra, velando por su legibilidad durante toda la faena.
4. El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, permisos que deberán tramitarse con la Unidad de Pavimentación de la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito por concepto de Carguío de escombros en Vía Pública (en caso de ser requerido), situación de conocimiento del interesado.
5. Se declara horario de funcionamiento de **lunes a viernes entre las 8:00 y 19:00 hrs. y sábado entre las 08:00 y 14:00 hrs.**, (Artículo 28, letra C de la Ordenanza N° 61 Ordenanza Ambiental de la Comuna de Recoleta), velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra, acorde a lo informado en Informe de Medidas Operacionales de Ejecución de Obra, suscrito por profesional competente.
6. Según lo estipulado en la DDU-278 el profesional patrocinante es exclusivo responsable de la externalidades que pueda generar las obras y de su prevención.
7. La **Instalación de Grúa** se autoriza por **15 MESES** de acuerdo a Presupuesto suscrito por profesional patrocinante, a partir de la aprobación del presente permiso. En caso de superar el plazo arriba señalados deberá paralizar las faenas correspondientes y requerir un nuevo permiso por el remanente de las obras.
8. Debe aislar el área afecta a la faena, respecto del Espacio Público de peatones y vehículos, y los predios vecinos, procurando la seguridad absoluta de los transeúntes y residentes. Lo anterior se extiende inclusive al tránsito de retiro de escombros hasta la Vía Pública.

PAGADO V.B° 



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

MEI/mei.16.08.2022

201: 199 3077

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NÚMERO		FECHA INGRESO	
1 Recoleta		360		09/05/2022	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO		N° INGRESO	
2 Núcleo Recoleta SpA				E-222	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO			
3 Juan Sabbagh Pisano					
4 CÁLCULO DERECHOS MUNICIPALES					
C.2.2a- INSTALACION DE FAENAS:					
CMm: Costo mensual montaje de la instalacion de faenas.				UF	0,00
CMD: Costo mensual desmontaje de la instalacion de faenas				UF	0,00
CM: Costo mensual de la instalacion de faenas.				UF	0,00
T: Duracion de la faena. (En meses) descontados primer y ultimo mes.				Meses	0,00
CMm+(CM*T)+CMD				Total UF	0,00
Total Presupuesto Instalacion Faenas				Total Pesos	\$ 0
				1%	\$ 0
C.2.2b- INSTALACION DE GRUA: Grua n°1					
CGm: Costo mensual montaje de la instalacion de grua.				UF	56,35
CGd: Costo mensual desmontaje de la instalacion de grua.				UF	56,35
CG: Costo mensual de uso de grua.				UF	140,00
S: Costo de seguro daños a terceros.				UF	235,00
Oea: Ocupacion de espacio aereo.(0,05 UTM x m2 de ocupacion. BNUP)				Expresado en UF	344,32
T: Duracion de la faena. (En meses) descontados primer y ultimo mes.				Meses	15,00
(CGm+((CG+Oea)*T)+CGd)+S				Total UF	7.612,57
Total presupuesto Instalacion de Grua				Total pesos	\$ 253.217.591
				1%	\$ 2.532.176
C.2.2b- INSTALACION DE GRUA: Grua n°2					
CGm: Costo mensual montaje de la instalacion de grua.				UF	56,35
CGd: Costo mensual desmontaje de la instalacion de grua.				UF	56,35
CG: Costo mensual de uso de grua.				UF	140,00
S: Costo de seguro daños a terceros.				UF	235,00
Oea: Ocupacion de espacio aereo.(0,05 UTM x m2 de ocupacion. BNUP)				Expresado en UF	177,40
T: Duracion de la faena. (En meses) descontados primer y ultimo mes.				Meses	15,00
(CGm+((CG+Oea)*T)+CGd)+S				Total UF	5.108,69
Total presupuesto instalacion de Grua				Total pesos	\$ 169.930.698
				1%	\$ 1.699.307
C.2.2c- INSTALACION DE GRUA: Grua n°3					
CGm: Costo mensual montaje de la instalacion de grua.				UF	50,00
CGd: Costo mensual desmontaje de la instalacion de grua.				UF	50,00
CG: Costo mensual de uso de grua.				UF	60,00
S: Costo de seguro daños a terceros.				UF	235,00
Oea: Ocupacion de espacio aereo.(0,05 UTM x m2 de ocupacion. BNUP)				Expresado en UF	106,78
T: Duracion de la faena. (En meses) descontados primer y ultimo mes.				Meses	15,00
(CGm+((CG+Oea)*T)+CGd)+S				Total UF	2.836,63
Total presupuesto instalacion de Grua				Total pesos	\$ 94.354.984
				1%	\$ 943.550
C.2.2c- EJECUCION EXCAVACIONES:					
Cmo: Costo mensual mano de obra.				UF	0,00
Ceq: Costo mensual equipos.				UF	0,00
CB: Costo botadero Autorizado.				UF	0,00
T: Duracion de la Faena.				Meses	0,00
(CGm+((CG+Oea)*T)+CGd)+S				Total UF	0,00
Total presupuesto ejecucion de excavaciones.				Total pesos	\$ 0
				1%	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		(=)	\$	5.175.033	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SUBTOTAL A PAGAR				\$	5.175.033
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)		50	%	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	5.175.033

NOTAS:

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN